



27.ª Feria del Libro Infantil y Juvenil

FERIA DEL LIBRO INFANTIL Y JUVENIL 2017 – CCK DISPOSICIONES PARA EL DESARME DE LOS STANDS

INFORME A SU PERSONAL Y A SU CONSTRUCTOR DE LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES

Le recordamos que Ud. es el responsable de los materiales y otros elementos de su stand desde el inicio y durante todo el desarme. Le sugerimos que haya algún representante de su empresa desde el inicio y hasta que haya retirado todo su material.

El domingo 30 de julio a las 20:00 finalizará la Feria. Usted dispondrá desde las 20:00 hasta las 22:00 del 30 de julio para guardar todos sus elementos y materiales.

No se autorizará el retiro de ningún material el 30 de julio.

Retiro de elementos: Se realizará el lunes 31 de julio de 8:00 a 20:00.

Para poder retirar sus libros y otros elementos los expositores deberán presentar en el portón de salida el formulario "AUTORIZACIÓN /COMPROBANTE DE RETIRO" que acompañamos. El formulario deberá estar firmado por el expositor y el Responsable de Desarme de la Fundación El Libro. En el portón de salida se deberá presentar un formulario por cada vehículo que se retire de la Feria. RECUERDE SI TIENE ALGÚN ELEMENTO ELECTRÓNICO QUE NO FUE DECLARADO EN EL INGRESO, POR FAVOR REGISTRELO PARA NO TENER INCONVENIENTES A LA SALIDA.

Ingreso / Egreso peatonal y vehicular: Se realizará a partir de las 8:00 del lunes 31 de julio por el acceso de Corrientes y Bouchard. Para ingresar deberán presentar la credencial respectiva. TODAS LAS PERSONAS QUE SE DESEMPEÑEN DURANTE EL DESARME DEBERÁN CONTAR CON LA COBERTURA DE SEGURO O CERTIFICADO DE COBERTURA DE LA A.R.T.

NO DEBE ENVIAR EL FORMULARIO PREVIAMENTE. DEBE PRESENTARLO EN EL PORTÓN DE SALIDA CUANDO SE RETIRA DEL PREDIO.

RECUERDE QUE NO SE PERMITIRÁ LA SALIDA SI NO SE PRESENTA EL FORMULARIO DEBIDAMENTE FIRMADO

Le recordamos que el estado de todos los elementos serán de exclusiva responsabilidad del expositor. El ENTE ORGANIZADOR no se hará cargo de faltas parciales o totales de los mismos. Los elementos no retirados en los plazos previstos se considerarán como excedente o abandono, sin derecho a reclamo. En caso que el expositor no entregue el lote en tiempo y forma, el ENTE ORGANIZADOR se reserva el derecho de desarmado y traslado. El gasto que demande dicho operativo será cargado al expositor, sin responsabilidad alguna por parte del ENTE ORGANIZADOR

por los hurtos y/o deterioros que pudieran sufrir los elementos que forman parte del stand. Estas disposiciones regirán también para los constructores que tengan a su cargo el desarme de los stands. Para acceder al predio los constructores deberán presentar la credencial correspondiente, que le fuera entregada al expositor.

Cordialmente,

Intendencia / Dirección Técnica